

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***CELEBRACIÓN DEL 106° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS***

El 7 de abril fue celebrado por el Colegio de Escribanos el nuevo aniversario de su fundación. Con la presencia de numerosos escribanos se ofició en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar una misa en memoria de los escribanos fallecidos, y por la tarde se llevó a cabo en el salón "Notario Gervasio Antonio de Posadas" el programa de actos proyectados.

Ocuparon el estrado, de izquierda a derecha: Esc. Jorge A. Bollini, vicepresidente del Colegio de Escribanos; Esc. José León Torterola, presidente honorario de la entidad nombrada; Dr. Alberto Rodríguez Varela, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires; vicecomodoro Enrique Rodríguez Gaete Román, en representación del comandante en jefe de la Fuerza Aérea; doctor Jorge I. Garzón Maceda, presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado; Esc. Antonio J. Llach, presidente del Colegio de Escribanos; capitán de navío Alberto Mario Schulte, en representación del comandante en jefe de la Armada; Dr. Salvador Álvarez Alonso, en representación del subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior; Dr. Roberto Ramé, secretario de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en representación del Sr. Intendente Municipal; Esc. Hugo Pérez Montero, secretario del Consejo Permanente de la Unión Internacional del

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Notariado Latino y Esc. R. Gastón Courtial, secretario del Colegio de Escribanos.

Prestigiaron además el acto con su presencia los invitados especiales Dr. Pedro Mario Hegoburu, presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino; Esc. Orlando Spotorno escribano de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Carlos A Pelosi, director de la Revista del Notariado y presidente del Instituto Argentino de Cultura Notarial; Esc. Juan A. Gardey, presidente de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional; Dr. Ernesto M. Belçaguy, presidente del Centro de Egresados de la Universidad Notarial Argentina; Dr. Edgardo A. Scotti, director del Registro de la Propiedad; Dr. Jorge A. Poliack, secretario general de la Asociación de Abogados; Dr. Jorge H. González Millán, presidente de la Agrupación de Profesiones Universitarias; Dr. Juan Salar, vicepresidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; Sr. Guillermo F. Grillo, representante de la Corporación de Rematadores; Ing. Cordeyro Echagüe, representante del Centro Argentino de Ingenieros; señor Horacio Rey, secretario del Consejo Directivo de la Cámara de la Propiedad Horizontal; escribanos Horacio E. Rossi y Alberto H. Wuille - Bille, ex presidentes del Colegio de Escribanos; Dr. Abel M. Fleitas, presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia; Proc. Juan Genis, representante del Colegio de Procuradores; Esc. Aquiles Yorio, decano del Colegio de Escribanos; Esc. Carlos M. Suares, vicepresidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y el Esc. Miguel R. Palma, presidente del Colegio de Escribanos de Corrientes. Escribanos Juan L. Adámoli, Pedro A. Lartigau y Juan A. Tauziet y señores Edgardo Pedro Flores, Ubaldo Farré y Srta. Elsa Vales.

**Palabras del Esc. Antonio J. Llach**

Correspondió la apertura del acto celebratorio al presidente de la entidad, quien lo hizo en los siguientes términos.

Como es tradicional, festejamos hoy, con esta cálida fiesta de confraternidad, acompañados de nuestros colegas, invitados y amigos, y los distinguidos huéspedes que honran nuestra casa, el 106° aniversario de la fundación del Colegio de Escribanos.

La nueva etapa que hoy cumple nuestra entidad está signada por alentadoras promesas para el futuro y tenemos el honor de manifestar que la evolución y progreso de este organismo han sido paralelos con la evolución y progreso del país, del derecho, de la enseñanza en el más alto nivel, de la jerarquización profesional, de las necesidades sociales, y de la adecuación institucional a los reclamos de nuestro tiempo.

Me complace en destacar y en hacer público nuestro profundo reconocimiento a cuantos han colaborado para lograrlo, y a las autoridades y magistrados por la comprensión puesta de manifiesto en

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

los problemas sometidos a su consideración, en circunstancias variadas; en la atención y solución de las cuestiones y problemas de su competencia han prestado un señalado servicio de proyecciones sociales que apreciamos en todo su valor.

Reitero nuestro firme e indeclinable propósito de cooperación con las autoridades para coordinar los esfuerzos tendientes al mejoramiento de las complejas exigencias jurídicas de nuestro tiempo, y la concreción en forma digna y eficiente de servicios de bien común, acordes con los requerimientos de orden social más fundamentales.

Traigo a colación en esta oportunidad, como lo he hecho en diversas circunstancias públicas y privadas, la gratitud que debemos a nuestros predecesores, y en particular a una figura inolvidable a la cual quiero referirme: el notario don José Victoriano Cabral, quien, junto a preclaros escribanos de su tiempo, forjó los cimientos de esta institución centenaria, difundiendo los principios rectores del notariado y la esencia misma de su fecundo desarrollo. Renuevo así la adhesión del Colegio a su fundador, manifestada expresamente hace muy pocos días, al cumplirse el 23 de marzo último el 150º aniversario de su nacimiento.

Junto a ellos no dejamos de recordar a otros, queridos amigos y colegas todos, que participan con la fuerza del afecto en esta fiesta y a cuyo esfuerzo inteligente y desinteresado, coronado por el mayor de los éxitos, me complazco en rendir mi homenaje, pues a ellos se debe lo que es la institución que heredamos, grávida de realizaciones que hubimos de esforzarnos en no desmerecer.

Las modificaciones de leyes, el Anteproyecto de ley General de Sociedades, las gestiones tendientes a subsanar las demoras en el despacho de los certificados de deudas de Obras Sanitarias de la Nación, la modificación a la ley de ganancias eventuales, la colaboración con el Estado en la reducción de las tasas arancelarias para la escrituración de viviendas financiadas por entidades oficiales; la contribución a obras benéficas y de hondo sentido patriótico; la pronta puesta en marcha del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, a cargo de este Colegio por ley 19016; todas esas y muchas más fueron posibles gracias al apoyo desinteresado de los colegas, que colaboraron con la fe y un entusiasmo que los caracteriza, unidos en una firme comunidad de propósitos en el seno de su institución rectora.

De acuerdo con requerimientos que interpretan un íntimo sentir, acentuamos la actividad tendiente al perfeccionamiento y mejoramiento de los servicios y beneficios del régimen de cooperación social ampliado en la medida de las posibilidades, para los escribanos y sus familias.

La fiesta tradicional se engalana este año con un nuevo acontecimiento sumamente alentador: la entrega de medallas de oro, como muestra de reconocimiento por su labor, a los escribanos que han cumplido una dilatada actuación docente en la cátedra del Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a quienes invito a este estrado para hacerles entrega de su premio: escribanos Juan Luis Adámoli, Pedro A. Lartigau, Horacio

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

E. Rossi y Juan A. Tauziet.

Tenemos también algo más: la entrega de las distinciones otorgadas a los autores de los mejores trabajos del concurso Premio Colegio de Escribanos, instituido por el Colegio para alentar a los jóvenes estudiantes de la carrera de notariado de las distintas universidades del país, y que corresponden en esta oportunidad a los años 1970/71. Tuvo a su cargo la tarea de discernir tan importante premio un jurado integrado por los escribanos Jorge A. Bollini, Raúl M. Esteves e Ignacio Allende Iriarte, para el año 1970, y por los escribanos Agustín O. Braschi, Francisco J. Ruiz de Luque y Juan E. Carazo, para el año 1971.

Reconforta destacar la actividad que desarrollan los jóvenes en la actualidad y la voluntad del mejoramiento de sus conocimientos y en la dilucidación de los problemas teóricos. Tal es el valor que tienen las recompensas que entregamos hoy a los futuros colegas: señor Edgardo Pedro Flores, distinguido con el segundo premio por su trabajo. "Validez internacional del instrumento público notarial", en 1970, y señor Ubaldo Farré, distinguido con el primer premio por su trabajo titulado: "Posibilidad de otorgar escritura en idioma extranjero" en 1971. La señorita Elsa L. Vales, se ha hecho acreedora de un accésit en el concurso del año 1971, por su trabajo: "Reglamento de copropiedad y administración en la ley 13512".

Hay algunos otros aspectos gratos en la actividad institucional que no puedo menos que destacar.

La Revista del Notariado, órgano muy prestigioso del Colegio, que contó y cuenta en su dirección y como colaboradores a distinguidas figuras de hombres de derecho y cumplirá el 15 de noviembre próximo el 75° aniversario de su fundación, ha difundido las bases de un importante concurso para premiar el mejor trabajo de índole jurídico notarial que se presente, nacional y extranjero. Con ese motivo se han recibido comunicaciones y adhesiones que muestran la importancia y gravitación que sus páginas, en ininterrumpida aparición durante tres cuartos de siglo, han adquirido en los medios científicos, entre profesionales, catedráticos, magistrados, y en las asociaciones y entidades afines, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Igualmente importante ha sido la refirmación de los vínculos que unen a nuestro Colegio con los colegios notariales del país, con todos los cuales se ha colaborado estrechamente para la solución de cuestiones comunes, para la elaboración de programas de acción de gravitación profesional y social, y para apoyarlos llegado el caso, en todo lo que el estatuto permite y el espíritu de fraternidad que alienta nuestra institución obliga.

Es un aspecto de la labor llevada a cabo por la cual nos sentimos particular y legítimamente satisfechos, pues constituye un imperativo de unidad y colaboración mutuas que colma un anhelo permanente de nuestra parte.

Y en medio de las preocupaciones de todos los días, debemos destacar, como estímulo fundamental que nos impele a seguir sin tregua ni

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

desmayos en nuestro quehacer, la presencia de los jóvenes notarios que se van incorporando a lo largo del año, trayendo nuevas ideas, fuerzas renovadas, y un deseo de aprender y de aportar su concurso, sobre todo a través de las comisiones, que nos hace contemplar con mucha esperanza el porvenir. Vuelvo a incitarlos, como lo he hecho siempre, a que vivan unidos al Colegio, pues constituyen su savia, su futuro, y la prenda mejor de que cuanto podamos haber realizado no lo hemos hecho en vano.

Quiero finalmente señalar un trascendental e importantísimo acontecimiento: En la sesión plenaria del XI Congreso Internacional del Notariado Latino, en Atenas, por unanimidad y aclamación fue designado nuestro país como sede del XII Congreso Internacional. Para referirse a una parte de la labor realizada en el seno de nuestro Colegio en el orden internacional y destacar la proyección de la Unión Internacional del Notariado Latino al cabo de un cuarto de siglo de ininterrumpida actuación, hará uso de la palabra nuestro distinguido vicepresidente el escribano Jorge A. Bollini, que lo es también del alto organismo y regente de la rama americana de su archivo.

Muchos son los títulos que avalan la autoridad de su palabra pero nos bastan por ahora señalar su devoción por cuanto atañe a la vida profesional, científica e institucional del notariado, y su dilatada experiencia al actuar como organizador, delegado y autor de trabajos representativos desde el primer congreso internacional de 1948 hasta el reciente de 1971, y su activa participación en congresos y jornadas realizados, algunos lejos de la República, con una vocación de servicio puesta de manifiesto en el seno del Consejo Directivo, que ha integrado en reiteradas oportunidades, en las comisiones asesoras, en las representaciones asumidas y en un permanente estímulo de fundamentales iniciativas que honran su capacidad y su tesón.

### **Homenajes**

Tanto la entrega de las medallas de oro a los escribanos Juan L. Adámoli, Pedro A. Lartigau, Horacio E. Rossi y Juan A. Tauziet por su larga y valiosa actuación en la docencia notarial, así como de las recompensas recibidas por los jóvenes que obtuvieron el premio "Colegio de Escribanos" correspondientes a los años 1970 y 1971, señores Edgardo P. Flores, Ubaldo Farré y señorita Elsa Vales, actos a los que se hizo referencia en el discurso precedente, dieron lugar a simpáticas manifestaciones de adhesión y cariño por parte del público asistente, que colmaba la capacidad del salón de actos.

|  |
|--|
| <b>Conferencia del Esc. Jorge A. Bollini</b> |
|--|

A continuación, el escribano Jorge A. Bollini, de quien se hizo una breve pero significativa semblanza en el discurso de apertura, ocupó la tribuna

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

para disertar sobre "La Unión Internacional del Notariado Latino". Una idea de la amplitud que abarca el tema desarrollado con profunda versación por el disertante, que se publicará íntegramente en la Sección Internacional de la Revista del Notariado, la da el sumario considerado: "Introducción. Orígenes del notariado latino. Naturaleza y espíritu de la Unión. Organización de la Unión. Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Adhesión a la OEA. Realizaciones de la Unión. Valorización de las tareas realizadas. Situación actual de la función notarial latina. Palabras finales.

**Banquete de camaradería**

Por la noche en los salones del Colegio se sirvió una cena de compañerismo, a la que asistieron con sus esposas invitados especiales y numerosos escribanos de la Jurisdicción y que dio lugar a amables esparcimientos.